

El Consejo de Gobierno estudia un informe sobre la propuesta para la nueva reducción de tasas en universidades públicas

La Comunidad baja por cuarto año las tasas en Grados y Máster para acumular rebajas de hasta un 35 % en esta legislatura

- Las bajadas suman un ahorro medio acumulado para cada alumno de 440 euros en los Grados y de 1.320 en los Máster
- El Ejecutivo regional ha invertido más de 85 millones de euros en las bajadas de las tasas universitarias, una de las primeras medidas adoptadas en la Legislatura
- La rebaja beneficiará a los más de 200.000 alumnos que estudian en las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid
- La Comunidad también ha destinado 6,7 millones de euros para las Becas de Excelencia de la Comunidad de Madrid en próximo curso 2018/19

26 de junio de 2018.- La Comunidad de Madrid volverá a bajar las tasas universitarias para el próximo curso 2018/19. La reducción será del 2,5 % para los Grados y del 5 % en los Máster que se imparten en las universidades públicas madrileñas. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha estudiado en su reunión celebrada hoy un informe con la propuesta para la reducción de estas tasas.

Se trata de la cuarta rebaja de precios consecutiva realizada por el Gobierno regional que, desde el inicio de legislatura, ha demostrado que la igualdad de oportunidades es una de sus prioridades. Los alumnos de las universidades públicas madrileñas se han beneficiado de bajadas acumuladas de un 22,5 % en las enseñanzas de Grado y un 35 % en las de Máster. Estas rebajas suponen un ahorro acumulado medio de 440 euros en los Grados y de 1.320 euros en los Máster que han beneficiado a las familias de los alumnos madrileños.

La medida beneficiará a más de 200.000 alumnos matriculados en alguna de las 6 universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Para hacer efectiva esta bajada de tasas universitarias, que será aprobada próximamente, el Ejecutivo regional va a destinar cerca de 9 millones de euros, lo que eleva a más de 85 el total de inversión desde que se realizó la primera reducción en el año 2015.

Esta medida se traducirá en una bajada en Grados y Máster de 40 y 120 euros de media para el próximo curso, respectivamente, en primera matrícula y alumno, que se acumulan a los 400 y 1.200 euros de media de ahorro generado a lo largo de la legislatura. Los precios por crédito se establecerán gradualmente, en función del Grado y de la experimentalidad de cada carrera, que depende de las necesidades de los recursos materiales para su docencia como laboratorios, material para prácticas.

MÚLTIPLES MEDIDAS DE APOYO A LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS

Otras de las medidas del Gobierno regional en apoyo a los alumnos universitarios son los 3 millones de euros invertidos para favorecer el acceso a la universidad a los alumnos que se encuentren en situaciones socioeconómicas más desfavorables. Alrededor de 2.700 estudiantes de la región se han beneficiado de estas ayudas durante este curso 2017/18.

Por otra parte, un total de 3.215 alumnos universitarios y de enseñanzas artísticas superiores se beneficiarán de las Becas de Excelencia de la Comunidad de Madrid el próximo curso 2018/19. Para ello, el Ejecutivo que preside Ángel Garrido destinará más de 6,7 millones de euros a estas ayudas que tienen como objetivo fomentar y premiar el esfuerzo académico de los estudiantes madrileños.

La Comunidad de Madrid continúa asimismo con su apuesta por el fomento de la igualdad de oportunidades de los alumnos con discapacidad y su integración en la sociedad. De esta manera, también ha destinado 300.000 euros para becas de alumnos con discapacidad que cursan estudios universitarios o enseñanzas artísticas superiores en la Comunidad de Madrid. La cuantía de estas ayudas, que puede llegar hasta los 1.500 euros por alumno, varía en función del grado de discapacidad.

Estas becas dirigidas a estudiantes universitarios y de enseñanzas artísticas superiores que tengan una discapacidad física con un nivel de discapacidad que sea igual o superior al 33%. Los estudiantes que soliciten estas becas deberán acreditar su discapacidad y la matriculación en una universidad, centros adscritos a éstas o centros de enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid.